

Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo Plan de Estudios de la titulación de Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias por la Universidad de Santiago de Compostela se va a implantar en la Escuela Politécnica Superior a partir del curso 2010-2011. Al mismo tiempo, el Plan de Estudios actual de la titulación de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, se irá extinguiendo curso a curso, garantizando la docencia para el alumnado que desee finalizar sus estudios por este Plan, de acuerdo con el cronograma que se expone a continuación, o facilitando su adaptación al nuevo título de Grado, siguiendo las indicaciones del cuadro presentado en el siguiente apartado.

IMPLANTACIÓN DEL NUEVO GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Curso 2010-2011 : 1º

Curso 2011-2012 : 1º e 2º

Curso 2012-2013 : 1º, 2º, 3º y 4º

EXTINCIÓN DE LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, especialidad en INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

Curso 2010-2011 : 1º

Curso 2011-2012 : 1º e 2º

Curso 2012-2013 : 1º, 2º y 3º

Así pues, la coincidencia entre ambos Planes de Estudio se producirá en el Centro en los 2 cursos académicos siguientes:

Curso 2010-2011 : 1º de Grado / 2º y 3º de I.T. en Industrias Agr. y Al.

Curso 2011-2012 : 1º y 2º de Grado / 3º de I.T. en Industrias Agr. y Al.

De esta manera, se cumplen las disposiciones adicional segunda y transitoria segunda del RD 1393/2007, el artículo 11.2.3 del RD 1497/1987, del 27 de noviembre, y el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la USC, de 14 de mayo de 2009, para la extinción de los planes de estudio actuales por la implantación de los grados. De acuerdo con esta normativa, el alumnado de los planes actuales, una vez extinguida la docencia de cada curso, tendrá derecho a cuatro convocatorias de examen más en las asignaturas de ese curso en los dos siguientes, además de las tutorías correspondientes.